

Cartagena, 17 de mayo de 2013

El Pleno de la Asamblea Regional de Murcia, en la sesión celebrada el 15 de mayo de 2013, aprobó por unanimidad una moción en defensa del soterramiento del AVE a su paso por la ciudad de Murcia, en la que reiteraba la importancia de la llegada AVE al municipio de Murcia en el plazo establecido, “sin que esto interfiera ni condicione el proyecto de soterramiento de las vías del tren”.

Presentada inicialmente por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Joaquín López, la iniciativa parlamentaria obtuvo el respaldo unitario de la Cámara.

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

**““MOCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DEL AÑO 2006 QUE PREVEÍA EL SOTERRAMIENTO DEL AVE A SU PASO POR MURCIA.**

La Asamblea Regional de Murcia:

1º.- Insta al Consejo de Gobierno a que dé cumplimiento al convenio de junio de 2006 que, entre otras actuaciones, preveía el soterramiento de las vías ferroviarias a su paso por la capital de la Región.

2º.- Hace suyo y se suma al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Murcia de 25 de octubre de 2012, ratificado por acuerdo de Pleno de 25 de abril de 2013, en apoyo del convenio firmado en el año 2006 por el Ayuntamiento de Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Ministerio de Fomento, para el soterramiento del AVE a su paso por el municipio de Murcia.

3º.- Manifiesta la necesidad irrenunciable de soterrar las vías del tren en los términos establecidos en el convenio firmado entre las tres administraciones, con fecha 22 de junio de 2006.

4º.- Apoya que el plan Especial del Carmen sea el instrumento de desarrollo básico a la hora

de establecer dicho proyecto.

5º.- Reitera la importancia de la llegada del AVE, en el plazo establecido al municipio de Murcia, sin que esto interfiera ni condicione el proyecto de soterramiento de las vías del tren; para lo cual deben realizarse las modificaciones necesarias en los proyectos básicos y constructivos, que garanticen que la llegada del AVE en ningún caso se produzca en superficie en el tramo en que estaba previsto soterrar.

6º.- Exige al Ministerio de Fomento que, salvo el pago a los expropiados, la principal prioridad de ese municipio en materia de inversiones sea el soterramiento de las vías del tren.”